



UNAP

**Facultad de Odontología (FO)
Decanato**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 010-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 16 de enero de 2025

VISTO:

El Oficio N° 005-2025-UI/FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre designación del jurado calificador y dictaminador del plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 007-2025-CGyT-FO-UNAP de fecha 15 de enero de 2025, don Jorge Francisco Bardales Ríos, Presidente del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología, remite el informe final aprobado del plan de tesis: **“NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE SISTEMAS ADHESIVOS EN ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO NIVEL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, IQUITOS 2024”** presentado por los bachilleres: Helder Slavy Chuquipiondo Ijuma y Jimmy Teylor Gutierrez Melendez, para optar el título profesional de Cirujano Dentista, por lo que se debe designar el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Alejandro Chávez Paredes, presidente; Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, miembro; Mg. Myriam Betty Panduro Del Castillo, miembro;

Qué, por la razón expuesta y estando de conformidad con los requisitos exigidos en el artículo 13°, Capítulo V del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente atender lo solicitado por el presidente del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **DESIGNAR** el jurado calificador y dictaminador del plan de tesis: **“NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE SISTEMAS ADHESIVOS EN ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO NIVEL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, IQUITOS 2024”** presentado por los bachilleres: Helder Slavy Chuquipiondo Ijuma y Jimmy Teylor Gutierrez Melendez, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal, integrado de la siguiente manera:

- | | |
|--|------------|
| - Dr. Alejandro Chávez Paredes | Presidente |
| - Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo. | Miembro |
| - Mg. Myriam Betty Panduro Del Castillo. | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO: **PRECISAR** que el jurado calificador deberá cumplir con las atribuciones y los plazos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI/ CGyT/ jurado (3) /asesor (2) / interesado (2)/ Pag.web.FO/archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 - odontologia@unapiquitos.edu.pe